IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Maro del 2019, en la Oficina 507 del Edificio Xima ubicado en el km 1.5 vía Samborondón siendo las 13H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los accionistas señores: **Eco. Juan Ignacio Doumet Eljuri, Olga Jeanette Doumet Eljuri, Ab. Roberto Foad Doumet Eljuri, la Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón** para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A.** del periodo 2018;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A.** por el ejercicio 2018.

Dirige la Junta quien actúa como presidente de la Junta de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A.** Sr. Juan Doumet Antón, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, para conocer sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral entregado por la contadora C.P.A. Nancy Garzon, el mismo que ha sido entregado en copias a los accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve: **Resolución Uno: Aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A.,** por el ejercicio 2018. Inmediatamente el presidente manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía tuvo operaciones durante el pasado ejercicio, dado que los negocios no se concretaron, pero solo logro pequeño movimiento. El presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve: **Resolución Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROBLO S.A por el ejercicio 2018.** Acto seguido el presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 15H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.

Sr. Juan Doumet Antón
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. José Manuel de Oliveira Allú
SECRETARIO

Scanned with CamScanner